



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico-Productiva

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, **09 MAYO 2022****OFICIO MÚLTIPLE N°/23- 2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-CETPRO**

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Técnica Productiva privados.Presente.-

Asunto : Registro de firmas de directivos de CETPRO privados

Referencia : PLAN DE AGEBATP 2022
RVM N° 037-2022-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, de acuerdo al PLAN DE AGEBATP 2022, se ha programado el registro de firmas de directivos de CETPRO privados, para la validación de nóminas, actas y títulos.

Por lo que se solicita en un plazo de 5 días como máximo, una vez recibida la notificación. Presentar por mesa de partes los siguiente:

1. Oficio o resolución directoral de cargo de director del CETPRO
2. Copia de DNI del director de CETPRO
3. Declaración jurada donde indique que actualmente se encuentra ejerciendo la labor de directivo del CETPRO y su firma es la que utiliza para los documentos oficiales y documentos técnicos pedagógicos. Según la tabla adjunta:

APellidos y Nombres	CARGO	FIRMA

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS**Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac

AAPP/CDMC/vguch

<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
Telf.: 481-3682 - Telefax: 481-0541

044181